



XIV Convención Nacional de Vivienda y Hábitat

Jaime Gómez Torres
Presidente
Cámara Venezolana de la Construcción

Junio, 2.014



LA REALIDAD DE LA DEMANDA GRUPOS SOCIOECONÓMICOS DE VENEZUELA



2014

Estrato	Total Hogares	%	Población	Ing. promedio percápita	Ing. promedio mensual por hogar
I	382.097	5,8%	1.653.101	7,213	23.805
II	1.316.718	20,1%	5.696.633	4.508	14,878
III	2.937.656	44,8%	12.709.440	2.962	9.777
IV	1.796.735	27,4%	7.773.373	1.738	5.738
V	127.493	1,9%	551.585	837	2.763
Total	6.560.699	100,0%	28.384.132	2,663	11.392

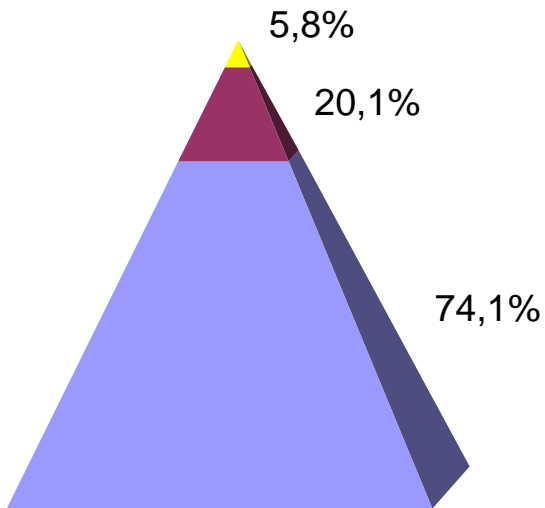
Fuente: BCV, III Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2005 y cálculos de F&B Consultores Asociados



LA REALIDAD DE LA DEMANDA GRUPOS SOCIOECONÓMICOS DE VENEZUELA



Ingreso promedio mensual por hogar 2014



■ Menos de Bs. F. 9.777 en promedio ■ Promedio Bs. F. 14.878 ■ Promedio Bs. .F 23.805

Fuente: BCV, III Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2005 y cálculos de F&B Consultores Asociados



LA REALIDAD DE LA DEMANDA HABITACIONAL EN VENEZUELA



ESCALA DE INGRESOS MENSUAL FAMILIAR PROMEDIO ESTIMADO		FRECUENCIA		DÉFICIT HABITACIONAL Nº VIVIENDAS
ESTRATOS	BOLÍVARES FUERTES	PARCIAL	ACUMULADO	
V	2.763	1,9 %	1,9%	127.400
IV	5.738	27,4%	29,3%	529.300
III	9.777	44,8%	74,1%	851.200
II	14.878	20,1%	94,2%	381.900
I	23.805	5,8%	100%	110.200

- Valor de la canasta alimentaria para Marzo 2014: Bs.F. 9.986,67
- Valor de la canasta básica para Marzo 2014: Bs.F. 17.572,50
- Salario mínimo vigente: 4.251 Bs./mes

Fuentes: a) Canastas: Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros / b) Escala de Ingresos: BCV, III Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2005, proyección F&B Consultores

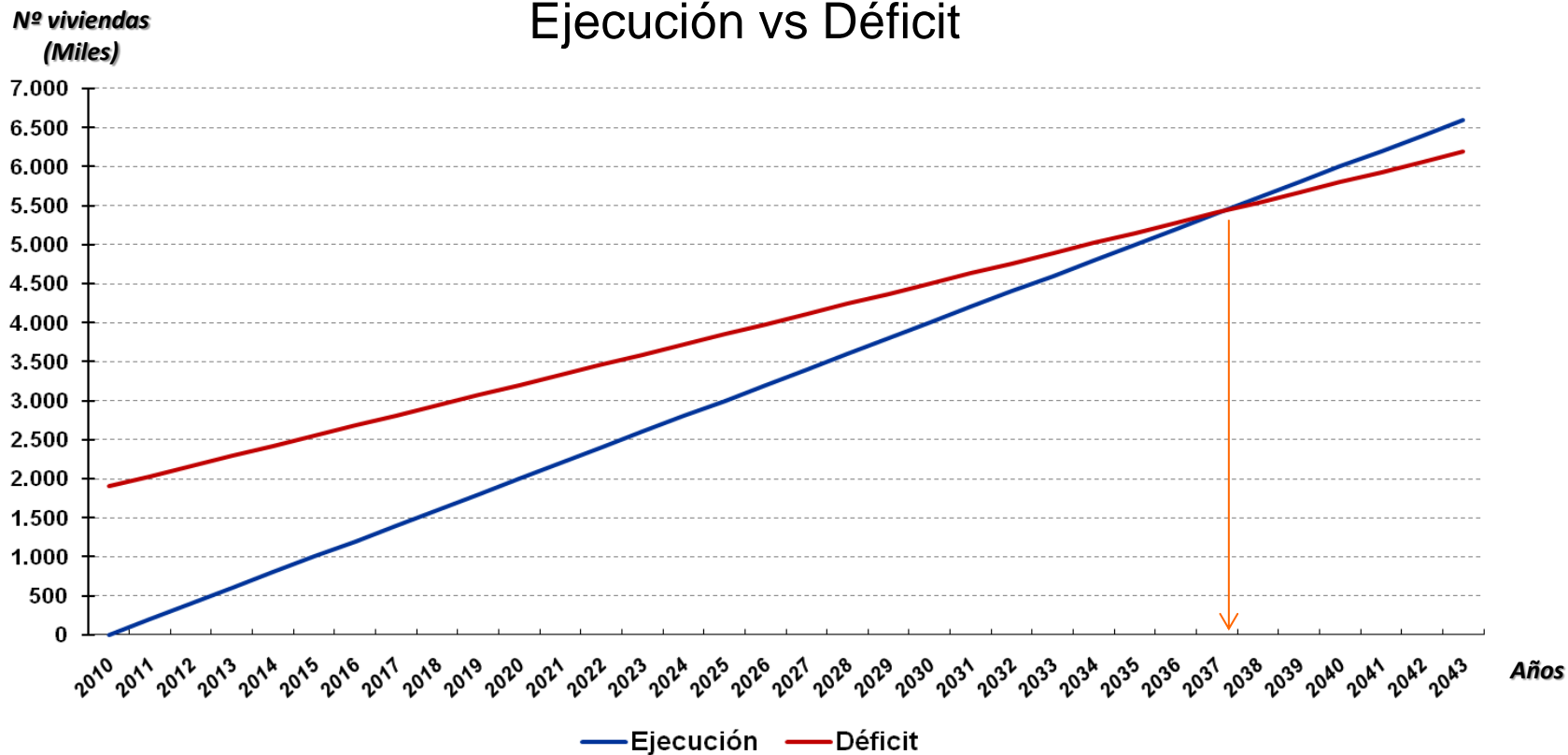
Más del 74% de las familias que requieren una solución habitacional no pueden acceder por si solas a los mercados formales de vivienda. Necesitan: subsidio habitacional



EL RETO DE LA VIVIENDA

Déficit acumulado: 2.000.000 unidades

Ejecución vs Déficit



Cubrir esta brecha, en 27 años, significa construir un promedio de 200.000/año

- a) Para cubrir crecimiento vegetativo: 130.000 viv/año
- b) Para cubrir déficit acumulado: 70.000 viv/año

